

### III Concurso de Fotografía País de montañas

#### Título de esta convocatoria: "La Montaña y sus Refugios"

La Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) es el máximo representante de los deportes de montaña dentro del territorio aragonés, y a ella, a través, de los clubes que la conforman le corresponde velar por la promoción y difusión del montañismo, así como facilitar a los usuarios de estas nuestras montañas, la formación adecuada para lograr una practica segura dentro de las distintas modalidades deportivas que existen. Dentro de dicho anhelo por la seguridad de los usuarios de nuestras montañas, desde la Federación Aragonesa siempre se ha impulsado y trabajado en dotar a nuestras montañas de una extensa red de refugios guardados, los cuales además de servir de bases para la realización de determinadas actividades son actualmente utilizados como puntos desde los que iniciarse labores de rescate para accidentados, mejoran la Calida de vida des los pastores y restantes trabajadores de las montañas y sirven como punto de apoyo o seguridad para todos los usuarios que se adentran en este mundo de la aventura, por lo que mas que refugios son lugares de interés publico al que puede acercarse cualquiera que lo necesite o simplemente quiera descansar un poco, junto a una bebida caliente.. A esta red de refugios guardados hay que sumarle los muchos refugios libres, cabañas y abrigos que hay por todo nuestro territorio y que en ocasiones puede convertirse en lugar de cobijo no solo para las personas.

En base a estas premisas, la FAM ha convocado el III Concurso de Fotografía País de montañas, que en esta tercera edición lleva el titulo de "La montaña y sus refugios"

#### ***Bases***

1ª Podrán participar en el concurso todos los deportistas que se hallen en posesión de la tarjeta federativa de la FAM del año en curso, así como personas no federadas de cualquier edad, nacionalidad y residencia.

2ª Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías que deberán ser inéditas, y cuyo motivo o tema estará relacionado con el titulo de la convocatoria: "La Montaña y sus Refugios".

3ª Las fotografías se presentarán en soporte digital CD ([nunca por correo electrónico](#)). El fichero de la imagen tendrá una capacidad no superior a 6 Mbytes o en su defecto la calidad de la imagen será de 300 ppp, siendo el formato admitido el JPEG únicamente. Cada imagen o fichero irá identificada por un título.

4ª La entrega se realizará en un sobre en cuyo interior se depositara el CD. Este sobre llevará impreso un título general y el de cada uno de los archivos fotográficos e irá acompañado de un segundo sobre en el que figurará en el exterior los mismos títulos que se hallen impresos en el CD. Dentro de este segundo sobre se incluirá una ficha con el nombre y apellidos del autor, D.N.I. dirección completa y teléfono de contacto, así como fotocopia de la tarjeta federativa (FAM) del año en curso, para todas aquellas personas que quieran optar al premio especial federado. Si incluirá igualmente una ficha por cada imagen en la que figure el título del archivo, la cámara utilizada, el lugar y la fecha en que se tomó la fotografía. Además el concursante deberá presentar una declaración firmada de aceptación de las citadas normas (nombre completo, DNI, y firma).

5ª Para participar en el concurso las fotografías deberán de recibirse antes del 2 de Octubre de 2008, a las 20:00 horas en la sede de la Federación Aragonesa de Montañismo. Calle Albareda, nº 7, 4º, 4ª, 50004 Zaragoza. Los gastos de envío serán por cuenta de los concursantes. Los organizadores no se hacen responsables de los extravíos o daños que puedan sufrir las obras presentadas.

6ª La junta directiva de la FAM designará el Jurado que resolverá el fallo del concurso y el cual estará compuesto por un número impar de miembros. Su composición se hará pública en las páginas de los jueves del Heraldo de Aragón “Aragón país de montañas” y en la página web de la F.A.M. ([www.fam.es](http://www.fam.es))

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el 13 de Noviembre de 2008. Dicho resultado se dará a conocer utilizándose los medios de comunicación mencionados en el párrafo anterior.

7ª Los CD entregados no serán devueltos quedando las imágenes presentadas en poder de la FAM una vez finalizado el concurso. Las fotografías ganadoras, así como aquellas que se considere oportuno, entrarán a formar parte de una exposición y se podrán publicar en las paginas de Heraldo de Aragón “Aragón, un país de montañas”; en la revista “Caminar” y en todas aquellas publicaciones que la FAM pudiera considerar oportuno, así como en sus catálogos y calendarios. Siempre que se publique una fotografía se indicara el nombre y apellidos del autor.

8ª Los premios serán:

1º 200 Euros, una suscripción a la revista CAMINAR y un lote de libros de PRAMES y una mochila FAM.

2º 100 Euros, y una mochila FAM

3º 60 Euros, y una mochila FAM

Especial Federado: 200 Euros, una suscripción a la revista CAMINAR y un lote de libros de PRAMES y una mochila FAM.

El jurado podrá conceder los accésit (finalistas) que crea conveniente y que serán premiados con una mochila FAM. El jurado puede declarar desierto alguno de los premios.

Los premios en metálico están sujetos a la retención de IRPF conforme establece la legislación vigente.

Al premio especial federado sólo podrán optar las personas que acrediten estar federadas en el año en curso, en el momento de entregar las fotografías, y dicho premio podrá concederse conjuntamente con cualquiera de los otros premios, a una misma persona.

9ª Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

10ª De las imágenes presentadas la FAM podrá sacar las copias que precise para su uso y se reserva el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación de las mismas.

11ª Presentarse al concurso implica aceptar todas y cada una de estas bases.

LA JUNTA DIRECTIVA